

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLASEQUILLA

Por acuerdo de pleno de fecha 26 de octubre de 2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de construcción de gimnasio municipal, sala de danza y sala de usos múltiples fase II, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Pleno del Ayuntamiento de Villasequilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción: Construcción de gimnasio municipal, sala de danza y sala de usos múltiples fase II
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 10 de septiembre de 2010.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación. Importe neto 215.253,46 euros. IVA (18 por 100) 38.745,63. Importe total 253.999,09 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 26 de octubre de 2010.
- b) Contratista: Ute Asfaltec-Tecno firmes.
- c) Importe de adjudicación. Importe neto 185.253,46 euros, I.V.A. (18 por 100), 33.345,62, euros. Importe total 218.599,08, euros.

Villasequilla 27 octubre de 2010.- El Alcalde, Luciano Marín Chinchón.

N.º I.-11379